

Congreso analiza reformas al Poder Judicial en la CDMX

Dispone de 180 días para adecuar todo el marco normativo, por lo que los legisladores están valorando los cambios legales que se requieren, dice coordinadora de Morena

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Congreso local se encuentra analizando las modificaciones a la Constitución capitalina y a las leyes secundarias que se necesitan para llevar a cabo la elección de jueces y magistrados en la Ciudad de México.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, detalló que tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial disponen de 180 días para adecuar todo el marco normativo, por lo que se encuentran valorando los cambios legales que se requieren, aunque se mostró en contra de realizar el mismo día la consulta sobre Presupuesto Participativo y la elección de jueces, como lo ha solicitado el alcalde del Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé.

“La Comisión de Procuración y Administración de Justicia está haciendo un análisis de qué es lo que se tiene que modificar, qué parte de la Constitución tenemos que cambiar, las leyes secundarias; entonces, pues está haciendo todo un estudio muy puntual de lo que tenemos que hacer para armonizar, porque no solamente es un tema, son muchos, que va a conllevar la modificación o armonización de nuestras leyes. En eso estamos en este momento”, dijo.

Al preguntarle sobre si prevé un escenario como a nivel federal, en donde se elija por tómbola el número de cargos judiciales que se elegirán, resaltó que esto todavía no lo tienen claro, pues depende de la revisión que realizan.

“Estamos primero haciendo la revisión muy puntual de todo lo que se tiene que modificar para, obviamente, pasar a los procedimientos que se tienen que hacer, pero aún no sabemos cuál va a ser el mecanismo”, expuso.

En este sentido, Bravo resaltó que no es sano politizar el tema de la

participación ciudadana.

“Creo que se ha luchado por dar mucho empuje al tema de la participación ciudadana y creo que es fundamental darle el justo valor a la consulta sobre Presupuesto Participativo; entonces, me parece que primero lo primero, o sea, creo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México preparará una propuesta respecto a la consulta de Presupuesto Participativo, pero creo que es prioritario no quitarle el valor que merece porque es el único presupuesto que la gente tiene para poder decidir qué hacer en su colonia, pueblo o unidad territorial”, argumentó la morenista.

Subrayó que no se puede empalmar una elección con una consulta e insistió en que se le debe dar la debida importancia al Presupuesto Participativo, y esperar, pues la consulta vecinal la realizará el IECM y “aún no sabemos cómo vaya a estar el tema del Poder Judicial”.

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, presentó una iniciativa para que la elección del Poder Judicial y la consulta sobre Presupuesto Participativo se realicen el mismo día el próximo año, con la finalidad de proteger el dinero de las y los vecinos.

Al respecto, el consejero electoral Ernesto Ramos, quien está a cargo de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la elección de jueces y magistrados en la Ciudad, precisó que también están haciendo análisis y preparando escenarios, uno de ellos, dijo, es que las dos elecciones sean el mismo día.

“Es uno de los escenarios que estamos analizando. Es complejo y presupuestalmente mucho más oneroso”, destacó. ●

XÓCHITL BRAVO

Coordinadora de Morena

“La Comisión de Procuración y Administración de Justicia está haciendo un análisis de qué (...) parte de la Constitución tenemos que cambiar, las leyes secundarias”





La coordinadora de Morena (der.) dijo que aún no tienen claro cómo elegirán los cargos judiciales en la CDMX.

